Loja, 30 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

A los señores socios de la CONSTRUCTORA COHEP S.A.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Socios, y conforme con las disposiciones legales establecidas para la función de Comisario, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013. Durante el periodo posterior a la Asamblea General Ordinaria de Socios del año pasado, no se reunieron Asambleas de Accionistas

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

En cuanto a las funciones administrativas, se debe indicar que los Directivos de la empresa han realizado durante el periodo los trámites y gestiones necesarias para mantener el negocio en marcha, participando de manera oportuna y eficiente en los concursos de oferta. Obteniendo la asignación en el periodo enero a diciembre del 2013, solamente un contrato de construcción de obra civil.

El capital de la empresa se encuentra suscrito por USD$ 800,00 (mil dólares americanos 00/100), los cuales se encuentran pagados en su totalidad y no ha existido aumento de capital alguno.

En cuanto a los Estados Financieros, se puede evaluar la liquidez y tiene un alto índice de liquidez para cubrir las obligaciones a corto plazo.

En cuanto a cuentas por cobrar, la rotación no puede ser medida de forma fiable, ya que las mismas están dadas según los plazos establecidos en las

distintas formas de contratos y la disponibilidad de recursos de las instituciones contratantes, que para el periodo 2013, fueron instituciones públicas.

No se observa valor en inventarios de obras en construcción, ni obras terminadas, por cuanto todos los proyectos han sido ejecutados y facturados en su totalidad dentro del periodo reportado.

El endeudamiento neto de la empresa es alto, sin embargo, no afecta directamente a los gastos financieros de la empresa, ya que, el endeudamiento es con socios de la empresa y con organismos reguladores a cero costo financiero.

La rentabilidad de la empresa es baja en relación al monto de las ventas realizadas.

En cuanto a obligaciones formales regidas por el Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social están satisfechas en su totalidad, hasta la emisión de este informe.

Los valores del 15% de utilidades para trabajadores han sido consideradas y serán canceladas en el año 2014 en la fecha correspondiente, de igual manera queda considerado el valor a pagar a los trabajadores por compensación del Salario Digno.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los socios en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios.

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros.

5.3 Realizar los presupuestos correspondientes y analizar los precios de mercado de los costos de producción, para evitar bajos índices de rentabilidad en los contratos firmados.

5.4 Continuar con la gestión administrativa hasta ahora realizada, con la finalidad de seguir obteniendo contratos de obra civil para la empresa.

CONSTRUCTORA COHEP S.A.
RUC: 1191739279001
YANTZAZA-ZAMORA CH
ECUADOR

Sr. Melqui Herrera Camacho
Comisario